

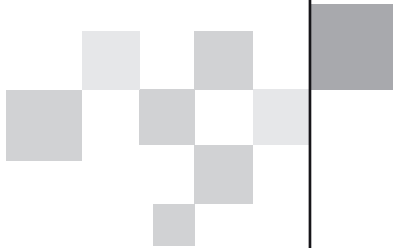
¿Hay futuro para la socialdemocracia en México?

Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

JULIO 2019

- La socialdemocracia está en crisis. Los tiempos dorados del Estado de Bienestar propio del socialismo democrático se quedaron en el pasado y, en el caso de algunas de las más destacadas experiencias europeas, el mayor desafío es hoy por hoy regresar a encabezar gobiernos nacionales antes que el despliegue de su propia agenda política y de reforma social.
- En América Latina, la experiencia socialdemócrata ha sido escasa e intermitente. Poderosos movimientos de izquierda populista ocuparon su lugar, pero incluso esa otra ruta parece agotarse. No corren buenos tiempos para la izquierda latinoamericana en general, y menos promisorios aun para la de corte socialdemócrata.
- El cambio político reciente en México ha sido interpretado como la aparición de una mayúscula y novedosa alternativa de izquierda. El discurso igualitarista, popular y antielitista del gobierno de Morena, así como buena parte de sus políticas efectivas, tiene un efecto de interpelación e incluso de convocatoria para la izquierda democrática; pero la tendencia general que lo orienta ha marcado ya una frontera más o menos clara con el proyecto de una izquierda socialdemócrata.
- La socialdemocracia en México ha de consolidarse a partir de una izquierda de clara vocación democrática, capaz de modernizar al país con base en los principios de la democracia representativa, el Estado de Derecho, las libertades modernas y la pluralidad política, ideológica, cultural y moral que caracteriza a toda sociedad contemporánea.



¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda
JULIO 2019



© Fundación Friedrich Ebert
Representación en México
Yautepec 55, Col. Condesa
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06140
Ciudad de México
Teléfono: +52 (55) 5553 5302
<http://www.fes-mexico.org>

 Fundación Friedrich Ebert-México

 @FESMex

 FES en México

Para solicitar publicaciones: fesmex@fesmex.org

ISBN: 978-607-8642-16-8

Primera Edición: Julio 2019

Impreso en México

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la FES está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.



Introducción

Un juicio frecuente sobre los proyectos de izquierda en nuestros días sostiene invariablemente que la socialdemocracia está en crisis y acaso en vías de extinción. Existe abundante información histórica y sociológica para confirmar este aserto y por ello se ha convertido en un tópico. Los tiempos dorados del Estado de Bienestar propio del socialismo democrático se quedaron en el pasado y en el caso de algunas de las más destacadas experiencias nacionales —el socialismo francés, el laborismo británico, la propia socialdemocracia alemana— el mayor desafío es hoy por hoy regresar a encabezar gobiernos nacionales antes que el despliegue de su propia agenda política y de reforma social.

A la vez, sin embargo, otras socialdemocracias nacionales abren de nuevo expectativas positivas. Al cerrar el primer tercio de 2019, si se considera el apretado triunfo socialdemócrata en Finlandia y la abundante cosecha electoral del Partido Socialista Obrero Español que lograron contender exitosamente (cierto que de manera provisional, aunque todo en política es provisional) con los desafíos de una derecha revitalizada desde su propio extremo, junto con los buenos augurios electorales de los partidos socialdemócratas en Portugal, Bélgica y Dinamarca, puede decirse que, si bien no se puede hablar con certeza de nuevos buenos tiempos para la socialdemocracia, es claro que los malos ya no se presentan como absolutos ni irremediables.

No obstante, la plasmación de la experiencia europea no es un buen recurso para iniciar un argumento serio sobre el futuro de la socialdemocracia en América Latina, en general, y de la de México, en particular. Esa experiencia es un marco de referencia, pero no nuestro contexto decisivo. En nuestro subcontinente, la escasa e intermitente experiencia socialdemócrata, con apariciones de relativo éxito en Venezuela, Chile, Perú o República Dominicana, prácticamente se ha extinguido. Poderosos movimientos de izquierda populista ocuparon el lugar que les hubiera correspondido, pero incluso esa otra ruta parece agotarse.

La izquierda populista de los dos presidentes Kirchner en Argentina y la del presidente Correa en Ecuador fueron derrotados por vía electoral. El gobierno de Evo Morales perdió protagonismo y proyección global y la dictadura familiar de Daniel Ortega en Nicaragua enfrenta una crisis política y económica mayúscula. En el momento en que se cierra la redacción de este texto, el gobierno autoritario de Nicolás Maduro, principal representante del proyecto que se denominó, con gran optimismo, «socialismo del siglo XXI», es desafiado por un levantamiento cívico-militar. Al margen de la suerte de esta sublevación, resulta claro que la izquierda castro-chavista es una vía muerta para la construcción de un socialismo viable.

El proyecto de izquierda brasileño de las presidencias de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff, si bien en los hechos generó numerosas políticas socialdemócratas junto con un poderoso impulso de justicia distributiva, quedó envuelto en la retórica y las alianzas propiciadas por el populismo de la región y tuvo su cierre político en el ascenso de un gobierno de derecha populista que llegó al poder con amplio apoyo ciudadano. Podría abundarse en los ejemplos, pero queda claro que no corren buenos tiempos para la izquierda latinoamericana, en general, y menos promisorios aun para la de corte socialdemócrata.

¿Socialdemocracia en México?

En este accidentado contexto, los cambios políticos recientes en México han sido interpretados por numerosos analistas como la aparición de una mayúscula y novedosa alternativa de izquierda a contracorriente de las tendencias dominantes en la región. A partir del 1 de diciembre de 2018, y luego de una arrasadora victoria en las elecciones de julio de 2018 del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), encabezado por Andrés Manuel López Obrador, se instaló un gobierno de izquierda que controla no solo la presidencia de la República, sino también las dos cámaras del Congreso de la Unión, algunos congresos locales y gubernaturas y que muestra una tendencia de crecimiento que puede llevarlo a una nueva hegemonía nacional. Las dudas, sin embargo, aparecen



cuando se revisa el haber y el débito de este movimiento de izquierda.

Algunos cambios inducidos por la nueva distribución del poder en México responden a largos reclamos de la izquierda democrática: entre éstos se cuentan el incremento del salario mínimo, una nueva legislación laboral que, entre otras cosas, propicia la libertad sindical y la protección para segmentos laborales hasta ahora ignorados como las trabajadoras del hogar, e incluso una política de reparto económico o subsidio directamente entregado a poblaciones subalternas o en situación de pobreza, inspirada en el concepto de «renta básica».

Pero estos avances, que en modo alguno no deben menospreciarse, están envueltos y resignificados por un «viejo-nuevo» modelo político de orientación caudillista. Este modelo se define por la centralización de las decisiones políticas e institucionales en el presidente de la República, ejercidas, por lo demás, con un altísimo nivel de arbitrariedad; la construcción de un esquema corporativo que busca asegurar la eficiencia electoral futura del grupo gobernante a través de una política social discrecional en el reparto directo de los recursos fiscales; la presión constante sobre instituciones reguladoras o de control que constitucionalmente deben servir como contrapesos para el propio poder presidencial; la orientación militarista dada a la política de seguridad pública; la promoción y el aliento de un lenguaje belicoso («amigo-enemigo», conforme a la clásica dicotomía de Carl Schmitt) respecto de los medios de comunicación no alineados con el gobierno; la descalificación desde el gobierno de opiniones, personas y propuestas disonantes del Ejecutivo conforme a un lenguaje denostador y pendenciero y, entre otros rasgos igualmente preocupantes, la articulación de una renovada oligarquía económica que rodea al presidente y que incluso lo asesora.

El triunfo electoral de Morena y sus aliados políticos (algunos situados en la extrema derecha como el confesional Partido Encuentro Social, ahora formalmente disuelto) representa sin duda un desafío identitario para la izquierda en general, pero más agudo en particular, si cabe, para los proyectos de izquierda moderna, reformista y de orientación socialdemócrata

que, con todo, han tratado de sobrevivir y abrirse paso en la política mexicana de las últimas décadas.

Indiscutiblemente, el discurso igualitarista, popular y antielitista del gobierno de Morena, así como buena parte de sus políticas efectivas, tiene un efecto de interpelación e incluso de convocatoria para la izquierda democrática; pero la tendencia general que lo orienta ha marcado ya una frontera más o menos clara con el proyecto de una izquierda socialdemócrata que, por más dialogante y concertadora que pueda ser, no debería renunciar a logros civilizatorios que su propia tradición ha construido: el compromiso con una nítida democracia representativa, el alineamiento con un genuino Estado de Derecho como marco de regulación de la interacción ciudadana y de la búsqueda de la necesaria seguridad pública, el compromiso con las libertades modernas entre las que las de opinión y prensa juegan un papel destacado, e incluso la prioridad dada al diálogo civilizado entre la pluralidad política, ideológica, cultural y moral que caracteriza a toda sociedad contemporánea. Las políticas redistributivas mismas, que han constituido el núcleo histórico de la tradición socialdemócrata, han de verse como un logro insatisfactorio si se convierten en vehículos del control político corporativo y del uso discrecional y faccioso de los recursos públicos.

La historia y la teoría política nos han mostrado que la historia de la izquierda moderna debe narrarse en plural: no como la gesta de un movimiento único, sino como una polifonía, a veces discordante y hasta caótica, en la que sus grandes vertientes —revolucionaria, socialdemócrata, populista— encuentran sus rutas propias, más allá de sus siempre posibles avenencias coyunturales. Aunque sigue siendo muy frecuente la idea dogmática de que la izquierda es, o debe ser, una ideología única y monolítica, lo cierto es que el arco de identidades políticas de izquierda es tan amplio que llega a albergar programas no solo diferentes, sino incluso contradictorios. El pluralismo político de la vida moderna se refleja también en un pluralismo ideológico, organizativo y partidista en el amplio campo de la izquierda.

La ya clásica distinción axiológica entre izquierda y derecha formulada por Norberto Bobbio,



conforme al valor de la igualdad, es un marco de explicación, pero no la explicación precisa, para las identidades políticas de izquierda de nuestra época.¹ La coincidencia genérica de las distintas vertientes de la izquierda en el valor de la igualdad, si bien es relevante, no puede sobreponerse al hecho histórico de que es la identidad democrática, pluralista y de derechos lo que ha distinguido y separado a la socialdemocracia respecto de otros tipos de izquierda. La socialdemocracia es cualitativamente distinta de la izquierda de corte revolucionario en cuanto al método para alcanzar el poder; y también es distinta de la de corte autoritario y totalitario en lo relativo al ejercicio de la autoridad pública.

No es gratuito que, durante los dos últimos siglos, una vez generalizado el reclamo social de igualdad, las identidades de izquierda se hayan expresado a través de modelos de organización, movimientos y partidos políticos diferentes. Hoy en día, esas vertientes son recíprocamente irreductibles y definen programas claramente diferenciados.

Nuestro argumento parte de la certeza de que la socialdemocracia ha de consolidarse en México frente a la existencia de tres ideas dominantes de izquierda, y aunque tome elementos coincidentes con las otras, solo debería abrazar la tercera: i) la idea de una nueva izquierda latinoamericana de deriva claramente populista, recelosa del constitucionalismo democrático y poco propicia a la valoración del pluralismo y las libertades modernas; ii) la idea de reconstruir el modelo de Estado corporativo, clientelar y en gran medida presidencialista proveniente de la experiencia priista en el siglo XX, y iii) la idea de una izquierda de clara vocación democrática, moderna y capaz de modernizar al país y que, pese a los distintos intentos de concretarla, no ha fraguado en un proyecto político y partidista que sea capaz de construir una agenda pública identificable por la ciudadanía y de ganarse su apoyo.

15 tesis para socialdemócratas en México

En 1994, en el momento de inicio del debate de lo que posteriormente se denominaría “tercera vía socialdemócrata”, apareció publicado un sugerente

manifiesto con el título “*Dos and Don'ts for Social Democrats*” (“Deberes y prohibiciones para socialdemócratas”), escrito por los laboristas James Cornford y Patricia Hewitt.² En este texto, se formulaban, bajo la figura de una serie de deberes (*Dos*) y prohibiciones (*Don'ts*), las obligaciones de una política de izquierda capaz de estar a la altura de las circunstancias históricas de la Inglaterra finisecular. El texto representó, en su momento, la síntesis optimista de una tercera vía socialdemócrata que definía con claridad sus nuevas tareas históricas.

Por muchas razones, el movimiento de la tercera vía ha perdido peso, entre otras, por la desafortunada decisión de su figura política más visible, Anthony Blair, de secundar la invasión norteamericana a Irak y por el corrimiento a la derecha que acompañó a este programa político; sin embargo, los problemas que están a la base del diagnóstico político de la izquierda democrática que dio origen a la tercera vía siguen vigentes. Algo similar puede decirse para el caso mexicano, donde las esperanzas de construcción de una alternativa socialdemócrata estable se han venido abajo una y otra vez desde las elecciones federales del año 2000, y donde, sin embargo, las razones que dieron origen a la apuesta por una izquierda de este tipo siguen vigentes.

Siguiendo el modelo asertivo de Cornford y Hewitt, y recuperando su formato de decálogo imperativo, aunque señalando que, como es obvio, los contenidos difieren en mucho del texto de inspiración, ofrezco una serie de quince tesis de corte similar —una suerte de, permítaseme el término, «decaquincálogo»— para alimentar la discusión acerca de una identidad socialdemócrata en México.

1. En efecto, Bobbio, en su obra *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política* (Taurus, Madrid, 1995) adscribe la distinción entre izquierda y derecha a las respectivas alternativas políticas de promover la igualdad o defender la desigualdad. No obstante que hizo esencial esta demarcación, el profesor de Turín fue claro en señalar que otras distinciones ulteriores (por ejemplo, las relativas al compromiso democrático) son las que separan las distintas familias de la izquierda.

2. J. Cornford y P. Hewitt, “*Dos and Don'ts for Social Democrats*”, en David Miliband (Editor), *Reinventing the Left*, Londres, Polity Press, 1994.



No huelga explicar que el estilo normativo de la lista que viene es solo una forma retórica de invitación al debate y en modo alguno la afirmación de un discurso dogmático. Se trata de tesis y no de doctrinas porque, aunque se ofrece para cada una de ellas un argumento propio, éste no deja de ser provisional y abierto. Es, de esta manera, una invitación para que la deliberación y la discusión pública se emplacen en una base política y discursiva que ninguna persona de izquierda democrática debería desconocer. Por eso, las tesis incluyen sus propios desarrollos, porque parto de la convicción de que toda idea, argumento o tesis debe ofrecer su propia justificación y disponer de una pedagogía que la conduzca.

Debe decirse, también, que estas tesis se han enriquecido con el debate con personas académicas y militantes con interés y compromiso con esta vertiente de la izquierda. Incluso algunas versiones previas de estos *mandamientos* han circulado antes y hasta se les ha *cortado y pegado* para aparecer en otros textos y documentos de los que, evidentemente, no me puedo hacer responsable. También se trata de tesis que provienen de distintos conceptos y que suponen una cierta arquitectura teórica. A una persona sensata, el argumento teórico no debería parecerle una pérdida de tiempo. En su grandioso texto *Teoría y práctica*, Immanuel Kant, el gran ilustrado alemán, sostuvo que “No ha de culparse a la teoría si ésta no resulta útil para la práctica; si la práctica falla, es que todavía hay poca teoría.”³ No podría estar más de acuerdo con la lección del clásico: si algo le sigue faltando a la práctica socialdemócrata en México y América Latina es mucha teoría. Por ello, esta lista de enunciados, desde luego, no se pretende completa ni definitiva, pero expresa valores y principios políticos sustantivos deseables para esa izquierda mexicana casi fantasmal que se halla todavía en busca de su propio discurso.

Estoy convencido de que sobre la base de discusiones de este tipo habrá de surgir el programa, los principios y la identidad discursiva de este segmento de la izquierda. Hubo tiempos en que la izquierda comunista mexicana, aun estando en gran medida prisionera de dogmas y argumentos de

autoridad, fomentó con lucidez un intenso debate sobre los temas centrales de su agenda e incluso sobre su propia existencia como proyecto político. Estos debates la condujeron, entre otras cosas, a su propio tránsito a la identidad democrática. A esa apuesta por la discusión y el análisis se denominó «elaboración». Léanse las tesis como una invitación a «elaborar» dialógicamente los principios de la socialdemocracia que deseamos.

1. Sé socialista sin dejar de ser demócrata

La tarea central de la socialdemocracia en México, sea que se articule como movimiento, como partido político o como una combinación de ambos, ha de ser la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho. Esta forma de Estado ha de inscribirse en el contexto de una economía distributiva y sustentable y una sociedad sensible a la diversidad cultural y de formas de vida. Esta definición de su tarea recoge una serie de contenidos y experiencias de la izquierda democrática y progresista que están ausentes en otros programas de izquierda y, desde luego, en los de la derecha.

La composición histórica y el significado político del término «socialdemocracia» no son accidentales: es una palabra que reivindica una identidad siempre binaria: la de su vocación socialista entendida como un proyecto de sociedad en la que las desigualdades arbitrarias, comenzando por las socioeconómicas, son abatidas; y la de su vocación democrática, que pugna por aunar la experiencia de la democracia y la soberanía popular con un robusto sistema de derechos humanos, garantías constitucionales, división de poderes y Estado de Derecho.

Esta construcción solo admite rutas democráticas, pacíficas y legales, aunque no por ello tibias o claudicantes; y rechaza abiertamente la violencia o las presiones inconstitucionales, cualesquiera que sean sus justificaciones. «Socialismo» no es una mala palabra, salvo que se le quiera reducir a las

3. Kant. Immanuel, *Teoría y práctica*, Madrid, Tecnos, 1995.



experiencias de los regímenes autoritarios y totalitarios de izquierda. La socialdemocracia formula un socialismo más poderoso que el de sus competidores porque es, a la vez, pluralista y democrático.

2. No te engañes: el molde de la justicia social no está en el pasado autoritario de México

El carácter social del Estado que buscamos ha de estar dado por un compromiso sin ambigüedades con el socialismo democrático. El referente histórico de este socialismo no es la economía centralizada ni el Estado corporativo y populista, sino (todavía y por mucho tiempo) el Estado de Bienestar. Frente a las desigualdades e injusticias que padece México, el Estado de Bienestar es una exigencia ética y política. En éste, la autoridad democrática actúa de manera decidida para lograr una adecuada distribución de la riqueza, mediante políticas fiscales que distribuyen los resultados pecuniarios de la cooperación social conforme a criterios legales, razonables, equitativos y justos.

La socialdemocracia no debería confundir el Estado populista ni los modelos de distribución corporativa y clientelar del Estado autoritario mexicano de mediados del siglo XX (que en este momento histórico se presentan, trenzados con rasgos del fallido «socialismo del siglo XXI», como la oferta predominante de la izquierda gobernante) con la experiencia de un Estado Democrático de Bienestar. Esta última es una forma de vida política democrática, pluralista y garantista, y no solo distributiva. Por ello, los socialdemócratas no pueden separar la lucha por la igualdad socioeconómica y el acceso al bienestar y desarrollo de la lucha por las libertades ciudadanas y por la plena vigencia de los derechos constitucionales individuales y sociales. El proyecto del Estado de Bienestar, ahora condicionado de manera ineludible por la sustentabilidad ambiental, la igualdad de género y la no discriminación, está por construirse en México (lo que implica que no tiene su modelo en el pasado autoritario nacional, aunque en éste pudieran identificarse instituciones y políticas públicas recuperables) y es la única ruta para alcanzar la modernidad política con justicia social de la que ahora carecemos.

La sublimación nostálgica del nacionalismo revolucionario solo conduce a una confusión ideológica que, en nombre de la recuperación de un modelo de justicia social que en los hechos nunca existió, restaura y vuelve a acreditar los usos presidencialistas y los gestos autoritarios de los llamados gobiernos de la Revolución Mexicana.

Más allá de la «historia de bronce» nacional que ha vuelto a la escena con la izquierda populista y su discurso de una «cuarta transformación», que mucho abriga de regresión al México predemocrático, la socialdemocracia puede y debe recuperar hitos históricos nacionales: el constitucionalismo de Cádiz –que también fue propio–, el liberalismo de la Constitución de 1857 y el proyecto secularizador de Juárez y su generación, los reclamos socialistas y anarquistas precursores de la Revolución Mexicana, el original equilibrio entre garantías individuales y sociales de la Constitución de 1917, el internacionalismo proletario de la Casa del Obrero Mundial, el constitucionalismo democrático de la segunda década del siglo XX, la vena popular e igualitaria de la educación pública, la apuesta por un sistema de salud pública para los trabajadores, la reforma agraria y la protección del mundo rural, los derechos de los trabajadores, los movimientos sindicales no cooptados, la reorientación democrática de la izquierda comunista de los setentas y los ochentas del siglo XX, las insurgencias estudiantiles, la transición democrática de fin de siglo, los movimientos feministas y antidiscriminatorios y la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, entre otros muchos. Esos momentos históricos nacionales forman el sedimento de cultura política necesario para una identidad socialdemócrata mexicana.

3. Olvida el romanticismo de la violencia redentora

Olvídalo, sobre todo, porque la violencia política no es romántica ni redime nada. La socialdemocracia debe considerar al Estado Democrático, con sus instituciones representativas, su división de poderes y su Estado de Derecho o imperio de la ley, como el marco institucional ineludible en el que ha de actuar. En su origen, a mediados del siglo XIX, la socialdemocracia europea incluía tanto a los parti-



darios de la ruptura revolucionaria como a los del parlamentarismo, pero su versión contemporánea, desplegada en los inicios del siglo XX, nació como una ruptura con la idea de revolución en el debate a propósito del método político pertinente para la consecución del socialismo.

Simplificando los términos, debe decirse que ante el dilema de «reforma o revolución», la socialdemocracia se definió conforme a la elección de fondo que hizo por la primera. Buena parte del escarnio con el que se le ha atacado desde entonces proviene de esta decisión ética frente a la violencia: «socialtraidores», «reformistas», «claudicantes», se les ha llamado. Tales términos no son descripciones, sino lenguaje de odio por parte de la izquierda más dogmática y autoritaria. La socialdemocracia mexicana debe mantener este rasgo pacifista de origen que es parte de su identidad irrenunciable.

En este contexto, las y los socialdemócratas debemos sostener una propuesta clara y sin ambigüedades acerca del orden público, de la seguridad, de la legalidad y el Estado de Derecho. No hay pretexto para mantener a la ciudadanía lejos de la seguridad y certidumbre que se merece, ni para justificar acciones o movimientos políticos contrarios a la legalidad constitucional. El apoyo abierto o los guiños a la violencia política, así como el uso instrumental de ésta (así sea solo para amenazar) son contrarios a una identidad socialdemócrata. En América Latina y en México, el adjetivo «revolucionario» tiene una alta acreditación. Solo lo que se declara revolucionario parece expresar un compromiso serio y profundo con el cambio social. Pero la aceptación del adjetivo ha llevado a la justificación de regímenes y políticas atroces, injustas y destructivas. La socialdemocracia tiene el deber político de demostrar que el reformismo, el gradualismo y el pacifismo son los rasgos más deseables para los intentos de cambio social.

De este modo, la asunción sincera de las vías legales para la acción política no es solo la expresión de un sentimiento humanitario, sino un valor político vinculado a la responsabilidad de las y los dirigentes políticos de izquierda. Por si eso fuera poco, debe recordarse que la historia, la filosofía y la ciencia social nos han mostrado que son las rutas pacífi-

cas –la lucha electoral, el parlamentarismo, la legislación, la construcción institucional y la reforma social– las que han dado lugar a las sociedades más prósperas, seguras y justas. El día en que un régimen de izquierda autoritaria y revolucionaria ponga a su nación en los lugares más altos del Índice de Desarrollo Humano, podríamos tomar con seriedad el lenguaje revolucionario. Mientras tanto, sigamos las lecciones históricas que hacen de la izquierda civilizada el mejor camino para una sociedad justa.

4. Pero no cedas ante el conservadurismo

Hoy en México, y desde el discurso del poder, cualquiera es tildado de conservador; basta con que disienta o piense distinto a la autoridad. El propio gobierno ha banalizado el adjetivo y con ello ha diluido el perfil de los genuinos conservadores. Pero lo cierto es que existen poderosos grupos conservadores. Lo más grave es que buena parte de su ideología es asumida con frecuencia por sedicentes izquierdistas en temas como el integrismo religioso o la celebración de las decisiones de un «hombre fuerte».

La aceptación de la legalidad e institucionalidad democráticas no implica una alineación acrítica con el orden de cosas establecido ni con las injusticias y desigualdades prevalecientes. La socialdemocracia ha sido históricamente un motor de cambios y reformas de gran importancia en las instituciones de los países que ahora son los más desarrollados y los menos injustos. La socialdemocracia mundial cambió radicalmente, en unas cuantas décadas, a las sociedades que hoy en día son las más prósperas y libres. En México, no tendría por qué ser diferente. Si bien el emplazamiento de la socialdemocracia mexicana no puede ser otro que el de las instituciones existentes, su proyecto de transformación progresista debe mostrar su capacidad de construir un nuevo orden social desde las prácticas y formas legales del orden existente.

La izquierda mexicana de los años setenta y ochenta llegó a dar muestras de cómo hacer este difícil tránsito. En su paso del propósito revolucionario al democrático, decidió competir conforme a las reglas



de una legalidad político-electoral que favorecía al régimen hegemónico del PRI; sin embargo, una vez tomada la ruta de la legalidad, y no obstante hallarse compitiendo bajo una normatividad asimétrica y una institucionalidad viciada, uno de sus principales logros fue la reforma de esa legalidad. Ese fue el núcleo de una transición democrática de fin de siglo de la que se han beneficiado incluso los que hoy en día son ambiguos con el valor y primacía de la ley.

Evitando los riesgos del conservadurismo, la socialdemocracia ha de ser gradual en el paso y radical en la meta, es decir, ha de ser abierta y radicalmente reformista; dando a este último adjetivo el valor ético y político que ha perdido en algunos círculos de la propia izquierda. Las formas y métodos democráticos pueden convivir con sociedades muy desiguales, pero también pueden hacerlo con sociedades estructuralmente equitativas y justas; esta segunda opción es la nuestra. Las y los conservadores son quienes, por proyecto, ignorancia u omisión, reproducen el orden asimétrico y de desigualdades que impera en México.

5. Lucha por la igualdad y no cedas ante los poderes fácticos

La socialdemocracia pugna por una sociedad con mercado y no por una sociedad de mercado. La diferencia entre ambas estriba en que en la primera el Estado, el marco legal y las organizaciones políticas y civiles marcan los ritmos y límites del mercado y reducen o eliminan sus externalidades negativas, mientras que en la segunda el orden social se hace rehén de una dinámica económica dejada al control de las fuerzas del capital y demás poderes fácticos. El mercado autónomo no es, como pretenden sus promotores, una fuerza impersonal y justiciera, sino un conjunto de relaciones de propiedad e intercambio sobre el que pesan mucho las políticas y decisiones de los grandes poderes económicos y sus alianzas con el poder político.

La utopía del mercado libre es tan perniciosa como la *distopía* de la economía centralizada. Decir que “es deseable tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario” significa tomarse en serio el tema del grado de control político que ha

de ejercerse sobre el mercado. De lo que se trata es de afirmar que el mercado capitalista solo puede vincularse a la justicia social en el contexto de un genuino Estado Democrático que lo contextualiza, regula y corrige sobre la base de la soberanía popular y el interés público como criterios de justificación. En este punto, las y los socialdemócratas se alejan de la tradición liberal (sin dejar de hacer suyos sus valores constitucionales) y se manifiestan como partidarios de un ideal republicano orientado por el interés público.

Las y los socialdemócratas deben recordar que la economía siempre sigue a la política y que, por ello, las políticas económicas son programas normativos y no, como ahora se cree en muchas partes, acatamiento de leyes ineluctables. Aunque las políticas socialdemócratas no pueden sustraerse a principios de racionalidad económica (control de la inflación, déficit reducido, gasto público racional) deben tener claro que las estrategias económicas restrictivas han sido el resultado de un modelo fragmentador y económicamente dañino para las mayorías ciudadanas. Políticas como las de contención salarial, que han sido valoradas positivamente por sus efectos reguladores de la inflación, han mostrado a la larga sus efectos empobrecedores y excluyentes de gran parte de la sociedad mexicana. Por ello, la socialdemocracia debe construir alternativas racionales para la macroeconomía.

Los conservadores gustan del neoliberalismo porque instaura la ley de la selva en las relaciones económicas y propicia la acumulación capitalista ilimitada, sin control y sin reciprocidad. Rechazando la banalización del neoliberalismo que hoy en día hace el gobierno al usar la palabra como arma arrojadiza contra los disidentes, la socialdemocracia debe construir una alternativa a esta política económica, sin olvidar los criterios de eficiencia y estabilidad económica que, no obstante, la acreditaron ante grandes segmentos de las sociedades de nuestra época. Por ello, la reducción de la pobreza, sin abandonarse, debe sustentarse en una más amplia política orientada a la igualdad, es decir, a la reducción de la brecha socioeconómica. Para esta tarea, el esquema de imposición y distribución fiscal es esencial. Los socialdemócratas debemos recordar



que las crisis económicas de finales del siglo XX se resolvieron mediante estrategias diferentes a las dictadas por la política económica neoclásica, y que esta política, dejada a su propia lógica, ahonda la desigualdad y aumenta la pobreza.

6. Sé ambientalista en serio, porque en ello se te va, literalmente, la existencia

La socialdemocracia debe introducir la exigencia ambientalista no como simple agregado programático, sino como un criterio transversal para la definición de todas sus políticas y estrategias de intervención. El modelo de desarrollo socialdemócrata para México debe considerar siempre el riesgo inminente de catástrofe ambiental que nos amenaza, la necesidad de reparar los daños ya causados y las exigencias de control sobre los procesos sociales, productivos y de vida comunitaria que afectan el aire, la tierra, el agua y otros bienes naturales. Igualmente, debe proporcionar las pautas de legislación y políticas públicas para actuar en consecuencia.

En el ámbito de la vida urbana, los desafíos medioambientales también son gigantescos y los intentos de solución han sido parciales y de efectos limitados. Por ello, los reclamos de derechos y protecciones medioambientales deben ser parte central de una política de izquierda moderna y no dejarse como coto de enriquecimiento o promoción política de grupos y partidos oportunistas. Un discurso medioambientalista serio debe hacerse en alianza con los grupos civiles profundamente comprometidos con esta agenda, pero que carecen ahora de la necesaria fuerza política para llevarla a la práctica. Actualmente, el gobierno de la República contempla la agenda medioambiental más como un estorbo para sus proyectos de infraestructura, energía, transporte y turismo que como una obligación constitucional ineludible.

La rehabilitación del uso intensivo del carbón, el daño medioambiental en zonas de construcción de proyectos de amplia escala como refinerías, trenes regionales, presas o aeropuertos sin criterios de protección medioambiental son signos ominosos de un ecocidio que será irreversible si no se le enfrenta con una política genuina de protección ambiental

y desarrollo sustentable. No hay partido político en la historia de México que se haya hecho cargo de una genuina agenda de desarrollo sustentable y de protección y recuperación del medio ambiente. Las y los socialdemócratas deben hacerlo. Deben hacer suya y promover una «agenda verde» capaz de enfrentar una problemática que, si bien es siempre global, tiene ya poderosos efectos negativos en todos los ámbitos locales.

7. Sin bromas, sé feminista

La socialdemocracia debe introducir la perspectiva de género en todas sus acciones, propuestas y formas de organización. La igualdad de género ha de ser tanto una meta política como un motor organizativo para las y los socialdemócratas. La izquierda, como todos los demás destacamentos políticos del país, suele reproducir y poner en práctica la herencia cultural, institucional y legal del patriarcalismo y el sexismo, aunque tiene la ventaja de ser más consciente y crítica de esta perniciosa asimetría social. El ideal de paridad y las cuotas de promoción de las mujeres en la vida partidista y en la vida pública deben ser reconocidas en toda su importancia y promovidas, así como las políticas específicas para mujeres como el crédito, la protección laboral, sanitaria y de seguridad e incluso las medidas de acción afirmativa.

La lucha por el reconocimiento y garantía plena de los derechos reproductivos y la despenalización y cobertura sanitaria estatal de la interrupción voluntaria del embarazo han de ser parte constitutiva de este enfoque de género. Por ello, la socialdemocracia en México debe predicar con el ejemplo: tiene el deber de buscar la paridad de género en sus formas de organización, repudiar y eliminar de sus rutinas y prácticas el acoso, el hostigamiento y toda forma de violencia contra las mujeres y promover legislación y políticas públicas que garanticen no solo una vida libre de violencia para las mujeres, sino también su ejercicio pleno de todos los derechos constitucionales. La socialdemocracia debe propiciar la construcción de un «piso firme» para empujar las trayectorias educativas y profesionales de las mujeres y debe romper los «techos de cristal» con que ellas se enfrentan de manera cotidiana.



Un compromiso genuino con la igualdad de género en cualquier sociedad conduce a una redistribución de los poderes y los rangos y a una reducción de los privilegios y las jerarquías entre hombres y mujeres. Por ello, la izquierda debe comenzar por reformar su propia cultura política para hacerla claramente contraria al patriarcalismo, el machismo y el sexismo. Esa será la condición que la hará capaz de realizar en la política, la legislación y la acción pública, la exigencia de una plena igualdad entre hombres y mujeres.

8. Acomódate en el mundo de la diversidad: lucha contra la discriminación

La socialdemocracia en México ha de luchar contra todas las formas de discriminación. El prejuicio y la limitación de derechos contra grupos sociales completos en razón del sexo, la etnia, la edad, la discapacidad, la preferencia sexual o la religión, son formas graves y agravadoras de la desigualdad general que vive México. La discriminación o desigualdad de trato no es solo una desatención a la integridad de las personas o una forma maleducada de referirse a grupos humanos estigmatizados; es, sobre todo, una relación de dominio que, de manera injusta, limita y anula los derechos de millones de personas a la vez que genera y justifica privilegios de otros grupos.

La discriminación viola el principio constitucional de igualdad de derechos para todas las personas y es una fuente determinante de la exclusión, la pobreza, la desigualdad económica, la falta de oportunidades, la violencia y la escasa movilidad social. En México, prevalece una discriminación estructural que, por sus perniciosos efectos, exige una política de Estado sistemática y profunda que sea capaz tanto de enfrentar y reducir los actos y procesos discriminatorios como de remover culturalmente los prejuicios y estigmas que los propician. Por ello, las y los socialdemócratas entienden que la eliminación de la discriminación es imposible sin una política de Estado que articule leyes, instituciones y políticas creadas *ex professo* para enfrentarla.

La izquierda socialdemócrata en México fue crucial para la aparición de un mandato constitucional

de no discriminación establecido en el año 2001; también lo ha sido para el desarrollo de legislación, instituciones y políticas antidiscriminatorias. En México, la agenda de no discriminación tiene un apellido: «socialdemócrata». En este contexto, la socialdemocracia ha de interpretar el mandato constitucional de no discriminación, el primero de nuestros derechos humanos, no como una estrategia pública de filantropía o asistencia social, sino como una política de libertades fundamentales y de igualdad social que le proporciona orientación e identidad.

9. Si piensas que la educación es cara, prueba con la ignorancia

La frase es del gran educador Derek Bok, pero se aplica sin problema a nuestro país. Una socialdemocracia antiintelectualista, desconfiada de la ciencia y el conocimiento o contraria a la educación pública de calidad es una contradicción en los términos. Otras izquierdas, coincidiendo con la derecha, han sido capaces de instrumentalizar y convertir en moneda de cambio el destino educativo de la población nacional. La socialdemocracia debe seguir creyendo que el conocimiento y la cultura son liberadores y civilizatorios y, por ello, estar dispuesta a corregir la orientación dañina que ahora domina. La socialdemocracia mexicana debe dar prioridad a la construcción de un sistema educativo fundamentalmente público, de acceso no restringido por criterios socioeconómicos o de discriminación, de alta calidad y capaz de convertirse en la palanca de la integración y la justicia sociales.

No debería olvidarse que los vasos capilares de la movilidad social y las fibras del tejido de la cohesión social están dados por el sistema educativo. La crisis de la educación es una crisis de la nación. Por ello, las y los socialdemócratas deben rechazar los usos facciosos que dicen defender la educación pública y que han terminado dañándola, pero no deben desconocer que en México se ha creado un abismo social entre la educación pública y la privada y que este abismo frena el proyecto de una sociedad de oportunidades equitativas para todas las personas. La socialdemocracia cuenta con el peso y autoridad del artículo tercero constitucional, que prescribe



una educación que se ajusta a nuestro ideario político: pública, laica, gratuita, atenta a los avances de la ciencia, contraria a la superstición y la ignorancia y siempre en consonancia con los derechos humanos. Existe una tercera vía posible entre los nuevos fascistas que dicen defender la educación pública con actos autoritarios y los conservadores que han declarado muerta a la educación pública solo por sus prejuicios clasistas y su defensa de la desigualdad: ese terreno es socialdemócrata.

10. Cuida la salud de todos como la tuya propia

La socialdemocracia mexicana debe luchar por el establecimiento de un sistema de salud genuinamente universal, de calidad e inclusión para todas las personas. No hay razones para renunciar a las instituciones que ahora tienen la tarea de proteger la salud y desarrollo vital de los mexicanos, pero sí las hay para reformarlas a fondo a efecto de hacerlas viables en el mediano y largo plazos y para detener y revertir la tendencia a la fragmentación clasista de la atención a la salud en México. Existe una clara relación entre la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a un servicio adecuado de salud.

Nuestro sistema de salud empobrece a la mayoría social y limita sus oportunidades y el acceso a otros derechos. La fragmentación e ineficacia de las instituciones de salud pública constituyen una nueva violación a este derecho de toda persona. México cuenta con decenas de sistemas de salud pública, unos mejores que otros, pero todos descoordinados y heterogéneos. Un proyecto socialdemócrata de salud pública debe iniciar por la exigencia de construir un modelo unificado de seguridad social: como hicieron los laboristas británicos o como han mantenido y reforzado los socialistas españoles.

Si no se logra parar el grave proceso de desacumulación económica y empobrecimiento familiar en México por los gastos sanitarios, si no se construye un sistema unificado de salud pública, si no se eleva la calidad en la atención a la población derechohabiente, si la población excluida sigue sin ser incorporada a la salud pública con el pretexto de que no acredita una trayectoria laboral formal, si, en fin,

el Estado continúa distrayendo recursos de la salud pública para alimentar sus políticas de formación de clientelas, no habrá ningún futuro para la igualdad en nuestro país.

11. Sin olvidar a los demás, pon primero a los trabajadores

La socialdemocracia mexicana debe construir una nueva relación de la izquierda con el mundo del trabajo, sin solapar el *charrismo*, la corrupción y el clientelismo sindicales, pero sin sumarse al fácil expediente de culpar a los sindicatos y a la clase trabajadora de los efectos perversos de las relaciones laborales y de la estructura económica. La lucha por los derechos laborales y una sana relación con las organizaciones del mundo del trabajo son elementos centrales de nuestro proyecto.

La socialdemocracia debe pugnar por una política económica y social de Estado en la que las y los trabajadores tengan una voz y una influencia que correspondan a su presencia social. Dar la palabra a las y los trabajadores en la agenda económica no se logra con la construcción de un nuevo sindicalismo corporativo afín al nuevo grupo gobernante, sino construyendo el espacio político e institucional para que la agenda y exigencias de los trabajadores se expresen en el diseño mismo de las políticas laboral, económica y de desarrollo. En este contexto, la lucha por la democracia sindical es ineludible, porque es la única garantía de que la acción organizada de los trabajadores se refleje en la elevación de su calidad de vida. La socialdemocracia debe reconocer que el mundo del trabajo es diverso, con distintas especializaciones y generador de expectativas, demandas y resultados diferenciados.

El mundo del trabajo está habitado por la diversidad de género, de identidades y de formas de organización. La legislación laboral debe responder a ese desafío. Las clases medias también están constituidas por personas trabajadoras, y la socialdemocracia debe ofrecer un discurso que traslade al espacio público sus necesidades, preocupaciones y exigencias. Solo el populismo más destructivo pretende, mientras hace alianza con una oligarquía reacomodada, cargar contra las clases medias como



si fueran un enemigo histórico o de clase. La socialdemocracia está llamada a reparar también esta injusticia en curso.

12. No olvides que al empresariado también le daña una gran desigualdad

La socialdemocracia debe sostener una oferta sincera y sin dobleces para el mundo empresarial. La construcción de un mercado interno funcional y articulado, y la de una correlativa economía nacional bien situada en la economía globalizada, requieren del compromiso y la participación del empresariado preocupado por el bienestar común y conectado con el interés público. Una política antiempresarial es un rasgo arcaico de las izquierdas que debe abandonarse; no así la exigencia de que los proyectos empresariales y sus ganancias sirvan también al interés colectivo y a la reducción de las desigualdades.

En la política económica de Estado que pretendemos, las voces de ese empresariado tendrán que ser de enorme relevancia, sin que se les convierta en juntas de notables o en maquiavélicos «consejeros del Príncipe». Una política económica en la que el empresariado se sienta estimulado para la inversión y la creación de empleos debe estar ligada, de manera estructural, con la política social y con un régimen de derechos sociales.

La experiencia del socialismo en los países desarrollados (en los países escandinavos, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en España, por ejemplo) muestra que es posible crear un ambiente de certidumbre para la ganancia empresarial emplazado en un esquema de distribución de la riqueza basado en sistemas fiscales progresivos. La condonación fiscal a los grandes grupos empresariales, muy practicada por los gobiernos mexicanos, es por ello una forma inaceptable de expropiación contra los más pobres. Una política industrial, económica y financiera socialdemócrata es incompatible con la evasión fiscal, con las condonaciones fiscales propias del «capitalismo de amigos» y con los esquemas recaudatorios ridículamente bajos que ahora predominan. Una alta exigencia fiscal al mundo del capital debe corresponderse con un uso escrupuloso de los recursos fiscales, una política

antiacorrupción de gran calado y no sujeta a pulsiones individuales y una rendición de cuentas sistemática e institucionalizada.

La socialdemocracia no debe ser rehén de inercias confiscatorias o expropiatorias ni utilizar su autoridad política para destruir la certidumbre que hoy en día es la base de la estabilidad económica de cualquier nación, pero no debe ser complaciente ni sumisa con los grandes poderes fácticos. Buena parte del empresariado sabe, en efecto, que la radical desigualdad que le ha beneficiado es ya una amenaza para su propia continuidad. Por ello, la construcción de una política distributiva de amplio alcance y estable en el tiempo exige siempre un trabajo político y acuerdos inéditos en nuestra historia con los grupos diversos del empresariado.

13. No reces donde no debes

La socialdemocracia debe ofrecer un nuevo modelo de laicidad que ocupe el lugar del fracasado modelo de convivencia entre religiones que ahora subsiste en México. Una nueva laicidad no significa desconocimiento del hecho religioso o de sus dimensiones simbólicas y sociales. Tampoco significa *jacobinismo* o restricción alguna del derecho civil a profesar la fe deseada. Menos ha de ser, como ahora pretenden algunos, solo la expresión de los valores promedio sostenidos por las diversas religiones, es decir, ecumenismo.

La laicidad significa una apuesta por valores específicos como la tolerancia activa, el respeto a la libertad individual y de conciencia, la prioridad del saber científico en la educación y en las cuestiones y decisiones públicas y, por supuesto, la separación clara de las instituciones políticas y las leyes respecto de las visiones e instituciones morales o religiosas. México dispone de un marco constitucional que está a la base de esta definición de laicidad que calificamos como nueva porque nunca se ha aplicado. La laicidad permite, por un lado, un libre y vigoroso pluralismo religioso, pero por otro exige la imparcialidad de los poderes públicos respecto de las creencias y los poderes religiosos. Además, establece la obligación de toda autoridad no solo de guiarse por valores laicos, sino de promoverlos y acreditarlos en los terrenos de



la educación, el tratamiento de los asuntos sociales y la formación de una cultura pública de la ciudadanía. Los últimos gobiernos del país, incluyendo al actual, han tenido relaciones ambiguas, secretistas y de orientación anticonstitucional con las jerarquías y poderes religiosos.

En algunas ocasiones, se han hecho cargo de sus valores particulares tratando de proyectarlos como valores públicos; en otras, han asimilado su lenguaje y se han tornado en genuinos predicadores; otras más, han tomado decisiones políticas para favorecer su presencia electoral, económica, educativa y cultural. La socialdemocracia debe aunar el más profundo y explícito respecto por las creencias religiosas de las personas y por el pluralismo religioso con una poderosa identidad laica en su discurso y en sus políticas.

La historia de México está marcada por los conflictos de raíz religiosa. Tanto los jacobinos que abominan de las religiones como los integristas que pretenden elevarlas a un estatuto público nos conducen a la reedición de esos conflictos. Solo una laicidad socialdemócrata es capaz de encontrar el justo medio que permite que cada persona, con plena libertad, rece y ejerza sus rituales en los terrenos en que debe hacerlo.

14. El mundo es un caos; por ello debes ser caopolita

La socialdemocracia mexicana ha de ser genuinamente internacionalista y cosmopolita, porque esa es la única vía para enfrentar nuestros problemas con justicia, apertura y eficacia. Un cosmopolitismo realista y sensato nos avisa que el mundo exterior no es un terreno homogéneo y ordenado y a veces se presenta sencillamente como un caos. Seamos, entonces, cosmopolitas de ese caos: «caopolitas», tomando prestado el neologismo de Fernando Savater. En vez de encerrarnos a contemplar el ombligo nacional, debemos ver nuestra realidad con la lente abierta con las demás experiencias humanas. Nuestras mejores personas públicas fueron abiertas al mundo y capaces de aprender de otras realidades: Sor Juana, Juárez, los Flores Magón, Lázaro Cárdenas, los comunistas

que rechazaron el régimen autoritario de la Unión Soviética, entre otras.

El mundo no es lugar carente de conflictos, pero también ofrece experiencias positivas y soluciones iluminadoras. Esa constatación exige una visión realista de la globalización, sin claudicaciones dadas por la sensación de estar ante algo ajeno e imparable, pero superando la ignorancia de quien cree, solo porque no lo ve, que lo local no influye en lo mundial y viceversa. La pauta para esta definición socialdemócrata está dada por el sistema internacional de los derechos humanos. Por ello, quien sea socialdemócrata en México ha de entender y defender la globalización no como la expansión unilateral e inexorable de los grandes capitales y de las reglas que éstos promueven, sino como la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales que reconoce a todas las personas una humanidad común.

Las y los socialdemócratas han de ser activos promotores de la implantación en nuestra realidad nacional de los acuerdos internacionales acerca de los derechos de las personas que México ha suscrito y que con demasiada frecuencia no aplica. En su apertura al mundo, la socialdemocracia mexicana no tiene nada positivo que aprender ni nada que justificar de las experiencias residuales del socialismo autoritario como el de Cuba o de sus imitaciones venezolanas. El camino al totalitarismo está empedrado con promesas de distribución económica y con violaciones paralelas a los derechos fundamentales de la persona. Si en su origen histórico, hace más de un siglo, la socialdemocracia se distanció del socialismo autoritario y la historia demostró que lo hizo con razón, no existe motivo ni compromiso alguno para acercarse a los autoritarismos de izquierda de otros países con benevolencia ni con el sentimiento de compartir algún tipo de lucha común.

15. No te traiciones: que tu organización persiga los fines de una genuina izquierda democrática

La socialdemocracia mexicana, en fin, debe convertirse en una crítica material de los partidos existentes. Debe actuar en los terrenos de la acción social, del trabajo académico, de la publicidad de los medios



de comunicación, de la acción de las organizaciones sociales y, sobre todo, de la competencia político-electoral con proyectos y con voluntad de alcanzar la representación ciudadana y el poder público.

Debe eludir el verticalismo, el caudillismo, el corporativismo, el oportunismo, la corrupción y el clientelismo que lastran a amplios segmentos de los partidos políticos mexicanos. Debe funcionar sobre la base de un firme programa de izquierda, de su disposición al aprendizaje constante, de su capacidad de crítica y renovación y de una poderosa convicción ética para la política. Debe enraizarse en el tejido de la sociedad y legitimarse por su capacidad para conducir las demandas ciudadanas, aunque no debe caer en el error de verse como la mera proyección política de una organización no gubernamental. Debe convertirse en un vehículo de educación democrática y de construcción de ciudadanía. Debe mantener su apuesta por una identidad de izquierda crítica, sensata, ilustrada, moderna y laica orientada a la igualdad real entre todas las personas en México.

Por ello mismo, debe ser realista, con sentido de la política práctica y con amplia capacidad de negociación y transformación social. En todo caso, la socialdemocracia tiene a su favor los datos que nos da la historia: la superioridad de la ruta socialdemócrata se revela en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU y no en la demagogia de las izquierdas populista o revolucionaria o en las promesas de los defensores del capitalismo salvaje y la exclusión social. Si la socialdemocracia aparece a veces en el centro del espectro político no es por mediocridad, sino por su capacidad de alcanzar un justo medio óptimo entre las opciones políticas disponibles aquí y ahora.

Perspectivas

¿Hay futuro para la socialdemocracia en México?

Quince tesis para construirlo

se terminó de imprimir en julio de 2019
en Contramarea Editorial, S. A. S. de C. V.,
Chilpancingo 148, int. 201, col. Roma Sur,
del. Cuauthémoc, C. P. 06760, Ciudad de México.

El tiraje consta de quinientos ejemplares.



Autor

Jesús Rodríguez Zepeda es Profesor-Investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Investigador Nacional, nivel III, en el Sistema Nacional de Investigadores.

Pie de imprenta

Fundación Friedrich Ebert en México
Yautepec 55 | Col. Condesa
06140 | México, DF | México

Responsable
Hans Mathieu | Representante en México
Teléfono +52 (55) 5553 5302
Fax +52 (55) 5254 1554
www.fes-mexico.org

Fundación Friedrich Ebert en México

La Fundación Friedrich Ebert (FES), fundada en 1925 en Alemania, es una institución privada de utilidad pública comprometida con las ideas de la Democracia Social. Lleva el nombre del primer presidente del Estado alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, y es portadora de su legado en cuanto a la configuración política de la libertad, la solidaridad y la justicia social. A este mandato corresponde la Fundación en el interior y exterior de Alemania con sus programas de formación política, de cooperación internacional y de promoción de estudios e investigación.

En México, la FES inició sus actividades en 1969 buscando contribuir al fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas mexicanas, apoyando a aquellos agentes comprometidos con el respeto a la democracia, la justicia social y el entendimiento internacional. Actualmente la Fundación Friedrich Ebert en México ofrece plataformas de diálogo, talleres de fortalecimiento de las capacidades públicas de actores progresistas, asesoría institucional, consultorías y análisis político y de políticas.